ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE SAN LUIS POTOSI, EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, DEL EJERCICIO 2024.

ACTA CAS 027/2024

En la ciudad de Rioverde, S.L.P. del Estado de San Luis Potosí; siendo las 12:00 horas del día 26 de agosto de 2024 en la Sala de Juntas de Comité Estatal de Sanidad Vegetal de San Luis Potosí, ubicada en carretera Rioverde a Rayón S/N, Col. Los Frailes, C.P. 79613. Se reunieron el Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA, Ing. Leandro Azuara Vásquez, el Representante del Gobierno del Estado, Ing. Noel Isaí Pérez Robles. – Director de Sanidad Vegetal de la Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos (SEDARH) y la Instancia Ejecutora, Lic. Felipe Monsiváis Pinal, Presidente, y como soporte Técnico y Administrativo, Ing. Fernando García Roque. Gerente, Ing. José Rene Moreno López, Coordinador de campaña Plagas Reglamentadas de los Citrinos y la L.A.I.E. Minerva Hernández Cárdenas, Coordinadora Administrativa; para proceder a realizar la sesión conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Registro de asistentes
2. Verificación del Quórum legal
3. Asunto a tratar
 3.1 Llevar acabo el acto de notificación de Fallo del proceso de Invitación a cuando menos Tres Personas No.CESAVESLP-ITP/002/2024, para adquisición de: *Trampas amarillas Pegajosas,* en concordancia a lo establecido en la Convocatoria y en el rubro denominado "…. **FALLO…,** del numeral 3.5 de las bases concursales del proceso.
4. Asuntos Generales
5. Dictamen (es)
6. Cierre de la reunión y firma del Acta de la presente Sesión

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. REGISTRO DE ASISTENTES

Se adjunta copia de la lista de asistencia de la presente reunión, como parte de la presente Acta.

2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

El Ing. Leandro Azuara Vásquez, Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA, realizó el pase de lista de asistencia a los representantes de las Instituciones que integran el Comité de Adquisiciones (CAS), constatando la existencia legal del quórum y emitió la declaratoria de instalación formal de la reunión.

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE SAN LUIS POTOSI, EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, DEL EJERCICIO 2024.

ACTA CAS 027/2024

3. ASUNTO A TRATAR.

El Ing. Fernando García Roque, Gerente del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de San Luis Potosí, informo que el motivo de la reunión es para llevar a cabo el acto de notificación de fallo, lo anterior de conformidad con el numeral 3.5 de la Convocatoria.

En este sentido, las evaluaciones de las proposiciones presentadas por los licitantes, fue realizada en función de los criterios de evaluación previstos en el numeral 3.2 "Presentación, apertura y evaluación de Proposiciones" de la Convocatoria que rige el procedimiento de contratación.

Además, informo a este Comité que, por iniciativa del Organismo Auxiliar, se llevo acabo una evaluación de campo, sobre la eficiencia del material presentado por las empresas participantes, En ese sentido, el Coordinador del Programa de Plagas de los Citricos y el Gerente, presentaron los resultado de la misma, mismos que destacan en el informe que presentan ante el CAS para su análisis correspondiente.

Fallo

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 3.5 "FALLO" de la Convocatoria de esta invitación este Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) en base a los resultados presentados por el personal de campo de la campaña Plagas Reglamentadas de los Cítricos el cual forma parte como anexo de la presente acta, el Organismo Auxiliar solicito declarar desierto el proceso en mención, en función de los resultados plasmados en el informe de evaluación del material en campo.

Por lo anterior y ante los argumentos presentados, que ponen en duda la eficiencia de las trampas presentadas por los participantes, el CAS determina declarar **DESIERTA** la presente Invitación a cuando menos Tres Personas No. CESAVESLP-ITP/002/2024.

ASUNTOS GENERALES.

No se presentaron asuntos generales.

5 DICTAMEN (ES)

DICTAMEN CAS-2024-040: De conformidad con lo dispuesto en el numeral 3.5 "FALLO" de la Convocatoria de esta invitación, este Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) determina declarar DESIERTA la Invitación a cuando menos Tres Personas No. No. CESAVESLP-ITP/002/2024, para adquisición de: *Trampas amarillas Pegajosas e Instruye al Organismo Auxiliar, emitir una segunda convocatoria.*

4 CIERRE DE LA REUNIÓN

Para efectos de notificación, esta acta estará disponible en la página web www.cesaveslp.org.mx, sustituyendo este procedimiento a la notificación personal.

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE SAN LUIS POTOSI, EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, DEL EJERCICIO 2024.

ACTA CAS 027/2024

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 13:05 horas del día 26 de agosto de 2024, se da por concluida la **Vigésima Séptima Sesión** del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de San Luis Potosí, ejercicio fiscal 2024, firmando los que en ella intervienen----------

---.

POR EL SENASICA

Ing. Leandro Azuara Vásquez
Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola.

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO

Ing. Noel Isaí Pérez Robles
Director de Sanidad Vegetal de la SEDARH

POR EL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE SAN LUIS POTOSÍ

Lic. Felipe Monsiváis Pinal
Presidente

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA **VIGESIMA SÉPTIMA SESIÓN** DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE SAN LUIS POTOSI, EJERCICIO FISCAL 2024.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

Evaluación de Trampas Amarillas Pegajosas para el monitoreo del Psilido asiático (*Diaphorina citri*), presentadas por los licitantes participantes en el proceso de compra mediante Invitación a cuando menos Tres Personas No. CESAVESLP-ITP-002/2024.

Antecedentes:

El Comité Estatal de Sanidad Vegetal de San Luis Potosí (CESAVESLP), en su Plan Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS), ejercicio 2024, programo la adquisición de Trampas Amarillas Pegajosas, para el monitoreo del Psilido asiático (*Diaphorina citri*), autorizadas en el Programa de Trabajo Integral del Subcomponente de Servicio Fitosanitario para la prevención, control o erradicación de plagas fitosanitarias en el estado de San Luis Potosí, del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, ejercicio 2024, con recurso federal; específicamente en el proyecto Plagas de los Cítricos.

Para la adquisición de Trampas Amarillas Pegajosas, el CESAVESLP. inicio el proceso de compra mediante la Invitación a cuando menos Tres Personas No. CESAVESLP-ITP-002/2024; donde de acuerdo al Cronograma y plazos de actividades establecido en la Convocatoria, el día 13 de agosto de 2024 se llevó a cabo el acto de presentación, apertura y evaluación de proposiciones, contando con la participación de tres licitantes:

No.	Licitantes que presentaron proposición
1	Genaro Guillen Mendoza
2	Jesús Alberto Fernández Bollain y Goytia
3	Agro Técnicas Nutricionales S de RL de CV

El licitante **Jesús Alberto Fernández Bollain y Goytia**, no cumplió con lo establecido en el numeral 2. presentación de propuestas, Inciso 2.1 Requisitos para la entrega de Proposiciones, subinciso X "Las propuestas deberán de estar foliadas en todas las hojas.

Los siguientes licitantes: **Genaro Guillen Mendoza y Agro Técnicas Nutricionales S. de R.L. de C.V.,** cumplieron con los requisitos legales y administrativos establecidos en las bases de la Invitación referida anteriormente.

En virtud de lo anterior y en seguimiento a la evaluación de la propuesta técnica, la presidencia del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS), determino que personal técnico de la Campaña de Plagas de los Cítricos del CESAVESLP, lleve a cabo la Evaluación de las muestras de las trampas amarillas pegajosas presentadas por los licitantes **Genaro Guillen Mendoza y Agro Técnicas Nutricionales S. de R.L. de C.V.,** con el propósito de verificar en campo la calidad y efectividad de las mismas, para así estar en condiciones de emitir el Fallo del proceso de Invitación a cuando menos Tres Personas No. CESAVESLP-ITP-002/2024

Objetivo:

Determinar la calidad y eficiencia de las trampas (pegamento y color) con la cantidad de capturas del Psilido asiático de los cítricos o (*Diaphorina citri*), como sustento para emitir el fallo de la convocatoria No. CESAVESLP-ITP/002/2024 para la adquisición de trampas amarillas pegajosas

Procedimiento:

El día 13 de agosto se instalaron en campo, las 2 trampas de los licitantes que participaron y cumplieron con los requisitos solicitados en el proceso de compra de trampas amarillas pegajosas.

Para la instalación de las trampas se tomaron en cuenta las mismas condiciones, considerando los siguientes factores:

- Se instalaron en arboles jóvenes.
- Árboles que presentaban brotación vegetativa
- Arboles con presencia de adultos de *Diaphorina citri*, en la misma planta y alrededor de la planta donde se instalaron las trampas.



Foto 1. Trampa del proveedor Genaro Guillen Mendoza
Fecha de instalación: 13-agosto-2024
Lugar: P. P. La Florida
Municipio: Rioverde
Estado: San Luis Potosí

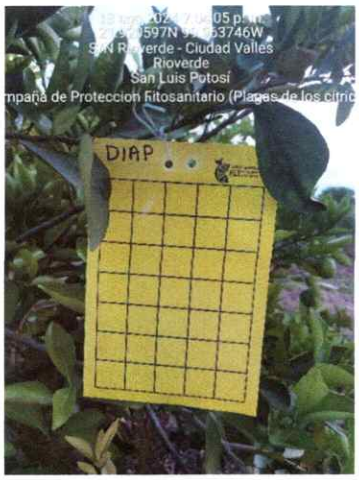


Foto 2. Trampa del proveedor Agro Técnicas Nutricionales S. de R.L. de C.V.
Fecha de instalación: 13-agosto-2024
Lugar: P. P. La Florida
Municipio: Rioverde
Estado: San Luis Potosí

PRIMERA REVISON:

El día 15 de agosto del 2024 (2 días de exposición) se realizó la primera revisión, para ver capturas de *Diaphorina citri*, con el resultado siguiente:

Licitante	No. de capturas
Genaro Guillen Mendoza	0
Agro Técnicas Nutricionales S. de R.L. de C.V.	0

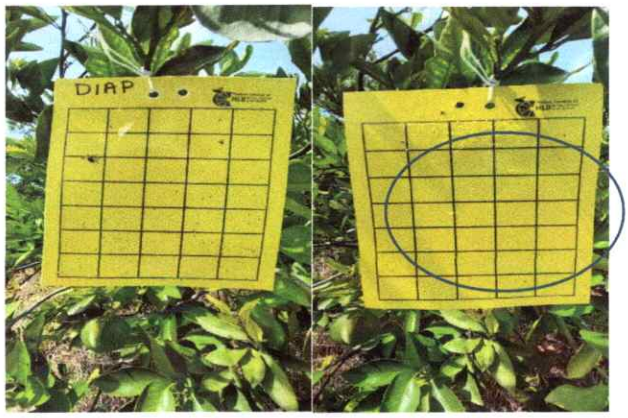


Foto 3. En las trampas del licitante Genaro Guillen Mendoza, a los 2 días de exposición, no se obtuvo ninguna captura de *Diaphorina citri*, así también, la trampa ya presentaba escurrimiento del pegamento (marcado en circulo) y el color amarillo ya presentaba tonalidad tenue muy bajo. Además, al momento de la revisión de la trampa se observó la presencia de psilidos adultos en las ramas donde se tenía instalada la trampa; sin embargo, en la trampa no se reflejaron capturas.



Foto 4. En las trampas del licitante Agro Técnicas Nutricionales S. de R.L. de C.V., a los 2 días de exposición no se obtuvo ninguna captura de *Diaphorina citri*, la trampa presentaba un amarillo tenue fuerte y el pegamento sin escurrimiento. Además, al momento de la revisión de la trampa se observó la presencia de psilidos adultos en las ramas donde se tenía instalada la trampa; sin embargo, en la trampa no se reflejaron capturas.

SEGUNDA REVISION

El día 15 de agosto del 2024 (3 días de exposición) se realizó la segunda revisión, para ver capturas de *Diaphorina citri*, con el resultado siguiente:

Licitante	No. de capturas
Genaro Guillen Mendoza	0
Agro Técnicas Nutricionales S. de R.L. de C.V.	0



Foto 5. En las trampas del licitante Agro Técnicas Nutricionales S. de R.L. de C.V., a los 3 días de exposición no se obtuvo ninguna captura de *Diaphorina citri*, la trampa mantiene el pegamento sin escurrimiento y se mantiene el color amarillo tenue fuerte.



Foto 6. En las trampas del licitante Genaro Guillen Mendoza, a los 3 días de exposición, la trampa mantiene cero capturas de *Diaphorina citri*, el pegamento escurrido y con el color con un tenue muy bajo.

TERCERA REVISIÓN

El día 26 de agosto del 2024 (13 días de exposición) se realizó la última revisión, para ver capturas de *Diaphorina citri*, con el resultado siguiente:

Licitante	No. de capturas
Genaro Guillen Mendoza	0
Agro Técnicas Nutricionales S. de R.L. de C.V.	0

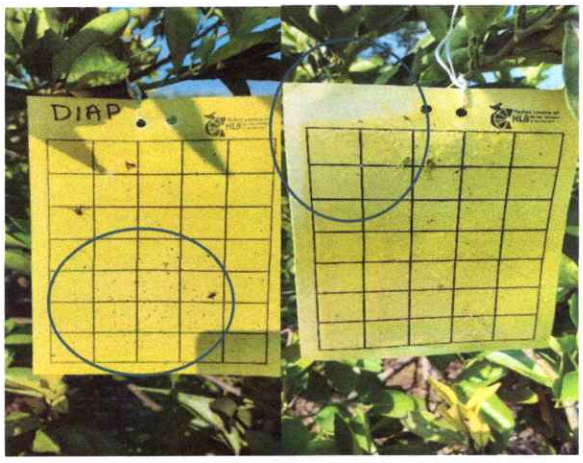


Foto 7. En las trampas del licitante Genaro Guillen Mendoza a los 13 días de exposición, la trampa no capturo ningún individuo de *Diaphorina citri*, además se observó el pegamento más escurrido y poco seco, y el color amarillo de un tenue bajo, con decoloración total de un lado de la trampa, tal como se observa en la marcación con un círculo. Además, al momento de la revisión de la trampa se observó la presencia de

psilidos adultos en las ramas donde se tenía instalada la trampa; sin embargo, en la trampa no se reflejaron capturas.

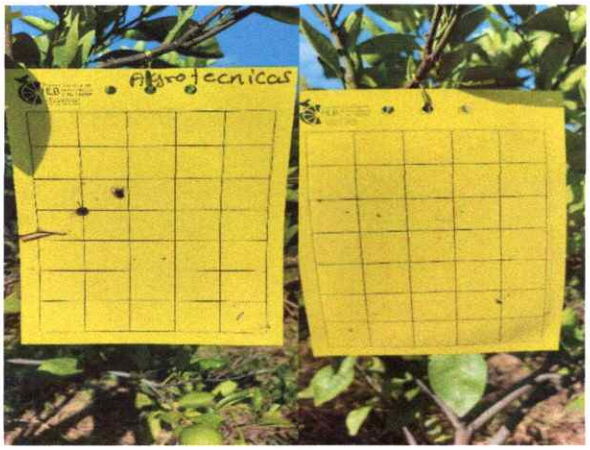


Foto 8. En las trampas del licitante Agro Técnicas Nutricionales S. de R.L. de C.V., a los 13 días de exposición esta trampa se mantuvo sin captura de *Diaphorina citri*; se mantiene el pegamento sin escurrimiento y se mantiene el color. Sin embargo, al momento de la revisión de la trampa se observó la presencia de psilidos adultos en las ramas donde se tenía instalada la trampa; sin reflejarse capturas en la trampa.

CONCLUSIONES:

Una vez concluido el periodo de revision de las trampas para la evaluación de calidad y eficiencia de los dos licitantes, se concluye lo siguiente:

Genaro Guillen Mendoza: La trampa presento deficiencias en calidad en cuanto a la permanencia del pegamento (escurrimiento) y color (se decoloro). Ademas, su efectividad no resulto convincente, toda vez que, al momento de las revisiones se observaron adultos del psilido posados en las ramas del arbol donde se tenia instalada la trampa; sin que se reflajaran capturas en la misma; considernado que, la trampa no cumple con el objetivo, que es conocer la dinamica poblacional del insecto.

Agro Técnicas Nutricionales S. de R.L. de C.V.: La trampa en cuanto a su efectividad no resulto eficiente para atrapar el insecto, toda vez que, al momento de las revisiones se observaron adultos del psilido posados en las ramas del arbol donde se tenia instalada la trampa; sin que se reflejaran capturas en la misma; considernado que, la trampa no cumple con el objetivo, que es conocer la dinamica poblacional del insecto.

Analizando lo anterior, podemos determinar que no existe una correlación entre el nivel de infestación presente en el área de prueba, determinada mediante el muestreo directo y las capturas que presentaron las trampas pegajosas durante el periodo de revisión, poniendo en duda la eficiencia de las trampas que acreditaron la última face del proceso de adquisición.

ATENTAMENTE

ING. JOSE RENÉ MORENO LÓPEZ
COORDINADOR DE LA CAMPAÑA
PLAGAS DE LOS CITRICOS